



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2846
CHIGUAYANTE, jueves 6 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:6.739.868

Y SON:SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014, PAGO DE RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORIA DE LA CTA 53409000025, SEGUN MAYOR ANALITICO DE LA CUENTA Y LIBRI RETENCIONES.

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102001		MUNICIPALIDAD	6.739.868		60805000-0	-0
1110201001		CHGTE 53409000025		6.739.868	60805000-0	-0

TOTALES :

6.739.868

6.739.868

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

SONIA PAZ SALLDAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL